

**OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS
DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P
A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento, en especial la Norma Internacional de servicios relacionados NISR 2400 para las labores de auditoría cuando se realizan encargos, además de los lineamientos enmarcados en la Ley 142 de 1994 y sus modificatorias y los lineamientos descritos en la Resolución SSPD - 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, en su libro II otros entes del sector de agua potable y saneamiento básico, título 14 auditores externos de gestión y resultados, y demás normas que las adicionan o modifican. El manejo integral de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, es responsabilidad de la Administración, nuestra responsabilidad consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la auditoría por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Nuestra revisión provee una base razonable para emitir la opinión del auditor externo de gestión y resultados, la cual expresamos seguidamente:

Arquitectura organizacional: **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, no tuvo cambios estatutarios durante la vigencia 2023. La E.S.P., realiza operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM que se construyó en el municipio de Bello; en la ciudad de Quibdó, por medio de la marca Aguas del Atrato, opera los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (recolección y disposición final); y presta el servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, ejecutado en desarrollo del Contrato Interadministrativo N°710/2016, suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el acta de transacción N°CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, celebrada entre EPM y Aguas Nacionales.

Viabilidad financiera: Con base los resultados obtenidos según los estados financieros a diciembre 31 de 2023 y 2022, las proyecciones financieras analizadas y que se encuentran para un horizonte de 20 años (2023 - 2042), no se advierten situaciones que puedan comprometer la viabilidad financiera de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, no se tienen planes de liquidación en el mediano o largo plazo. El Ebitda y el capital de trabajo obtenidos son positivos y de acuerdo a las proyecciones realizadas se estima un ebitda y una utilidad neta positiva durante los próximos cinco años, no se evidencian resultados que comprometan su continuidad, contrario a ello se identifican escenarios positivos ascendentes a largo plazo. Así mismo se tiene como referente el contrato de interconexión con Epm que garantiza la estabilidad de la compañía, el cual se proyecta con una vigencia de 40 años.

Gestión y resultados: **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, opera a través de su marca Aguas del Atrato, en el Municipio de Quibdó, los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (recolección y disposición final), por tanto, los ingresos, costos y gastos que se generan por la prestación del servicio se ven reflejados es en Empresas Públicas de Quibdó en liquidación. La cartera que refleja la entidad corresponde a los valores facturados a EPM por el contrato de interconexión de la Planta Aguas Claras (municipio de Bello).

Del análisis de la situación financiera actual y de las proyecciones financieras a 2028, no evidenciamos la existencia de riesgos que puedan comprometer la viabilidad financiera de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, mientras continúe con el crecimiento esperado y ejecutando los proyectos de inversión según lo proyectado.

Aspectos técnicos: **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, opera a través de la marca Aguas del Atrato, en el Municipio de Quibdó, los sistemas destinados a la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (recolección), al respecto observamos que los indicadores IANC e IPUF están por encima de los valores normales; las coberturas tanto para el acueducto como para el alcantarillado son bajas, hay una gran brecha entre los usuarios de acueducto.

Para la vigencia 2023 se presenta un aumento de 6% de los usuarios reflejado en el servicio residencial principalmente por la vinculación de 1.206 nuevos predios al servicio de acueducto ubicados en el circuito de Zona Norte (barrio Porvenir y Santo Domingo), con una cobertura del 52.50%, con una continuidad del servicio promedio de 14.15 horas/día.

Solamente el 31.06% de los usuarios con medidor del servicio de acueducto están con servicio de alcantarillado; continuidad del servicio de acueducto mejoró ya que pasó de 11.8 horas promedio a 14.5 horas, cumpliendo la meta interna.

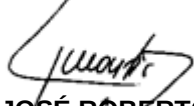
Aguas Nacionales cumple con los parámetros límites máximos permisibles dados en la Resolución del MADS 631 de 2015, en lo referente a las características de las aguas residuales tratadas en la PTAR, para su posterior vertimiento. Aguas Nacionales maneja y controla bien los Biosólidos de acuerdo a la normatividad; tiene registro y evidencias del uso de los Biosólidos seco y húmedo por parte de los usuarios y tiene programas de mantenimiento de su infraestructura cumpliendo con la programación.

Analizando cada uno de los indicadores vemos que los 6 indicadores cumplen con la meta del 100% o por encima (continuidad de la PTAR de cumplimiento del 101,5%, costo de tratamiento de agua residual cumplimiento del 100,1%, índice de Calidad del Agua Residual cumplimiento del 100%, autogeneración de energía cumplimiento del 107%, generación de Biogás cumplimiento del 109,8%, Índice de calidad del Biosólido Residual cumplimiento del 100%.

Reportes pendientes al SUI: la entidad cuenta con 205 reportes en estado vencido que datan desde 2006 hasta 2023. Al respecto de los reportes pendientes de remitir al SUI, es importante aclarar que la E.S.P., cuenta con los soportes de las gestiones realizadas para que la SSPD les ayude a solucionar la situación, dado que en la mayoría de los casos el no envío de la información se presenta por errores en la página del SUI, que no permite el cargue de la información o al realizarlo no deja validarlos; y por otro lado, se evidencia las constantes mesas de ayuda y gestiones ante la SSPD para deshabilitar aquellos reportes de los cuales **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, no es responsable de la información y reporte, sin obtener respuesta efectiva.

Sistema de control interno: Con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría, enfocados a determinar la gestión realizada por la E.S.P., en cuanto la disposición de una política para gestión integral de los riesgos, evaluamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, está identificando y evaluando los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio. No se advierten cambios significativos que pudieran influir en la calificación presentada en la encuesta sobre el sistema de control interno con corte al 31 de diciembre de 2023.

Atentamente,



JOSÉ ROBERTO MONTES MARÍN

Socio - Gerente

NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

M&A:IA:0460: 24

Manizales, junio 28 de 2024